



A0151

12/02/1997 CLAUSURA DEL SEMINARIO EUROPEO "NUEVOS HORIZONTES PARA EL EMPLEO", ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR

Madrid, 12-02-97

Señoras y señores,

Yo quiero agradecer, en primer lugar, al Presidente del Consejo Económico y Social que haya brindado esta sede para celebrar este Seminario, y felicitar a los organizadores del Seminario por la oportunidad que han dado a tantas personas de tanta relevancia de exponer sus ideas en relación con el empleo y, naturalmente, de dirigir sus mensajes a la sociedad española, en algo que todos sabemos que es uno de los principales problemas que existe en nuestro país, y que todos deseamos, con nuestro acierto y nuestra voluntad, intentar superar de la manera más rápida posible.

Hace algunas semanas, ante un auditorio casi estrictamente empresarial, tuve ocasión de destacar y de decir que el Gobierno deseaba y quiere que este año sea el año del empleo; no tanto, como alguno ha interpretado equivocadamente, porque el Gobierno estuviese empeñado en fijar una cifra importante de creación de empleo, que no, sino porque el propósito del Gobierno era, y es, el de convencer a la sociedad y alentar, como luego diré, a los interlocutores sociales a apostar claramente por afrontar, con todas sus consecuencias, este año los problemas que existen para la creación de empleo en nuestro país.

Sé muy bien que durante estas semanas, tanto dentro de nuestras fronteras como fuera de nuestras fronteras --y hay que decirlo de esta manera: fuera de España--, se han suscitado expectativas ante la posibilidad de una de las reformas que pueden ser consideradas como más importantes de esta legislatura y, en todo caso, una reforma muy importante desde el punto de vista de las expectativas sociales españolas y de nuestras necesidades económicas.

Los agentes sociales, hace solamente unos días, comenzaron lo que se ha dado en llamar la recta final de las negociaciones, generando en la sociedad la sensación o la esperanza de que, a pesar de las dificultades --que, por otra parte, periódicamente se recuerdan--, existe la esperanza de un acuerdo, y que el acuerdo sea posible.

Mi presencia aquí, por lo tanto, quiere ser una llamada de atención a los agentes sociales sobre la responsabilidad muy importante que tienen entre sus manos y, al mismo

tiempo, un respaldo al esfuerzo que están realizando y que tendrán que realizar en un futuro inmediato, y que el Gobierno desea que culminen con éxito.

El título de este seminario, "Los nuevos horizontes para el empleo", sin duda, es una buena forma de expresar la tarea y la labor que tenemos encomendada los que ocupamos algún cargo de responsabilidad en nuestra sociedad. Crear nuevos horizontes para el empleo, aportar nuevas oportunidades para que surjan puestos de trabajo, es nuestra tarea principal. En ese ámbito, yo quiero decir que tengo la convicción de que el Gobierno está haciendo sus tareas, cumpliendo sus responsabilidades y rellenando satisfactoriamente la casilla o la columna de sus deberes.

El Gobierno asegura un proyecto y un clima de confianza y de credibilidad basado en el cumplimiento de sus objetivos económicos. Creo que hay un consenso general hoy en la sociedad española, y no solamente en la sociedad española sino también fuera de nuestras fronteras, en la fortaleza, la buena marcha y la credibilidad de nuestra economía; se hable de los datos de la inflación, se hable del déficit público, se hable de los tipos de interés, se hable, en líneas generales, del ambiente de credibilidad, como digo, y de confianza en nuestra política económica.

Quiero decirles que lo que desea el Gobierno es que, del mismo modo que el Gobierno cumple sus responsabilidades, los que tienen la responsabilidad de intentar mejorar la situación por la vía del diálogo y el acuerdo, cumplan también con la suya. Porque el Gobierno garantiza que dedicará todo su esfuerzo a la pervivencia de ese buen clima económico, de expectativas de crecimiento y, por lo tanto, de posibilidades de generación de empleo en nuestro país.

Creo que el buen comportamiento de los indicadores económicos en los últimos meses y los datos que todos conocemos, y en los cuales no quiero insistir, son signo elocuente de una firme confianza en el futuro de España.

Yo quiero aprovechar también esta ocasión, y no me cansaré de hacerlo siempre que tenga oportunidad, para reiterar la determinación muy clara del Gobierno, y la mía personal, de que España forme parte del grupo de países fundadores de la moneda única. Y formará parte de ese grupo desde el primer momento, y lo hará por derecho propio, es decir, porque España cumplirá y va a cumplir los requisitos establecidos en el Tratado, que son los únicos requisitos que se exigen --no digo ni que sean muchos ni pocos; los únicos que se exigen-- para formar parte desde el comienzo de la moneda única. Nuestro compromiso, por lo tanto, de integrarnos en esa Unión Monetaria es, precisamente, el requisito necesario para un crecimiento económico sano y, por lo tanto, un crecimiento económico que sirva para generar empleo.

Estamos, por lo tanto, en un proceso de evolución acelerada, que da buenos resultados, hacia un nuevo modelo económico basado en el crecimiento sostenido, en la estabilidad, en la disciplina presupuestaria, en el mayor protagonismo de la iniciativa individual, en el cual es necesario e importante llevar a cabo reformas estructurales. Desde hace ocho meses, el Gobierno está tomando medidas a estos efectos; desde las telecomunicaciones hasta el suelo, en un amplio espectro que se dirigen a conseguir un objetivo y una finalidad común, que es sanear todos los rincones de nuestra realidad económica.

Y, dentro de esas reformas estructurales, hay una que tiene muy especial importancia, que es la mejora del marco de las relaciones laborales porque, si hay un ámbito en la

sociedad española en el cual las cosas no funcionan correctamente, ése es el del mercado de trabajo. Y la sociedad española, masivamente, mayoritariamente, está exigiendo modificar las normas que regulan el mercado de trabajo. La sociedad entera española está pidiendo una reforma del mercado de trabajo y, sobre todo, está pidiendo oportunidades de empleo.

Los trabajadores demandan estabilidad en sus contratos que les permita desarrollar su proyecto de vida personal y familiar. El horizonte de un trabajo que no terminará a los pocos meses facilita, y bien lo sabemos todos, el consumo y la dinamización de la economía. El empresario sabe, al mismo tiempo, que un trabajador estable es el que mejor se integra en la empresa, el que presta mejores servicios y el que mejor puede ayudarle a mejorar su competitividad.

La estabilidad en el empleo es, por lo tanto, una condición necesaria para romper la espiral de contratos de escasos meses y el subsidio de paro por la que se ven absorbidas muchas personas de nuestra sociedad. Si además logramos aumentar seriamente esa estabilidad contractual, se producirá un reparto mucho más equitativo de las cargas sociales en todos los ámbitos.

Integrar a los jóvenes, por otra parte, en el mundo laboral es, probablemente, uno de los mayores retos a los que hay que hacer frente a lo largo de estos años. Debemos ser capaces de articular medios para que nuevos profesionales puedan dar sentido a la educación y a la formación que han ido recibiendo. La vitalidad de nuestra sociedad depende, en gran medida, de que los jóvenes puedan acceder a un puesto de trabajo. En ello nos jugamos, en gran medida, el futuro de nuestras empresas y de todo nuestro sistema de protección social.

Pues bien, el trabajo de los jóvenes, que cuentan con una excelente preparación, es también una garantía para el vigor y los buenos reflejos de las empresas. Gracias a las nuevas generaciones y a su formación disfrutamos como nunca de que nuestras empresas, por decirlo de esa manera, tonifiquen su fibra competitiva, ganen mercados en el interior y en el exterior.

Ahora bien, también sabemos que no podemos ni debemos reducir la relación laboral a los momentos de su nacimiento y de su extinción por importantes que éstos sean. La vida laboral es mucho más rica y requiere mayor flexibilidad.

Yo quiero reiterar que, en mi opinión, el contrato laboral del próximo siglo debe ser un contrato ágil, que tenga suficiente capacidad de adaptación. Nuestro futuro económico, nuestro sistema de protección social y nuestras finanzas públicas no se pueden permitir que una tercera parte de nuestros recursos humanos se encuentren inactivos.

Tenemos, por lo tanto, que allegar las condiciones precisas para que fructifique nuestra capacidad potencial de crear riqueza y, en consecuencia, de crear empleo. Nuestra sociedad debe aspirar a retribuir a los trabajadores que tienen una mayor dedicación y que buscan poder promocionarse en sus empresas.

Yo sé que tanto empresarios como sindicatos, aquí presentes, saben que la sociedad sigue con atención el proceso de negociación y que están muy atentos a sus resultados. Quiero decir que el Gobierno apuesta sin reservas por el acuerdo y que el Presidente del Gobierno apuesta sin reservas por el acuerdo, y estamos seguros de que todas las partes harán lo posible para alcanzar el acuerdo que desea la sociedad española. Al mismo tiempo, quiero decir que, si no los hubiera esos acuerdos, si no se alcanzasen, o si el cambio fuese para quedarse como está, en las mismas condiciones de precariedad, de

incertidumbre o de inseguridad, es evidente que no podríamos dejar de dar contestación a las demandas sociales que reclaman la reforma sustancial del mercado de trabajo.

Quiero decir que, en mi opinión, esa reforma, para mejorar la situación, es una reforma urgente. Los últimos datos sobre contratación ponen de manifiesto que es necesario salir cuanto antes de la incertidumbre y, si se prefiere decir, de la expectativa, para afrontar ya una tarea de hechos y de resultados, porque esa incertidumbre y expectativa está afectando negativamente al empleo y cada día que pasamos estamos perdiendo la oportunidad de crear puestos de trabajo. Por tanto, conscientes de que se han abierto muchas expectativas, debemos ser muy conscientes y muy responsables en la administración del tiempo que tenemos por delante.

Todos aquellos que han estudiado el mercado laboral --yo creo que todos ustedes que están aquí-- han podido constatar y saben que la reforma del mercado de trabajo no es suficiente, pero sí es necesaria, para generar empleo. Sabemos que, si pretendemos, como mínimo, igualar nuestra tasa de desempleo con la del resto de los países europeos, deberíamos tener la capacidad de crear 400.000 puestos de trabajo cada año hasta el año 2003. Quiero recordar que el año pasado se han creado más de 190.000 empleos netos en nuestro país, y que hay una previsión alta de creación de empleo para este año; pero quiero decir que el acercamiento a esas cifras exige un esfuerzo adicional, que es exactamente lo que se espera de la reforma laboral que se augura y que se desea que se ponga en práctica.

Por tanto, la magnitud del desafío que tenemos que afrontar es enorme, y es evidente que me parece un elemental esfuerzo de responsabilidad pedir a todos que contribuyan, desde su posición social, a hacer posible que España pueda afrontar este reto con todas sus consecuencias.

Abrir los mercados a la competencia debe hacer posible que surjan nuevas iniciativas empresariales y que, por lo tanto, puedan crearse nuevos puestos de trabajo. Otras reformas pueden ir dirigidas a eliminar deficiencias geográficas de nuestro mercado laboral, como puede ser la movilidad. Es muy difícil que una persona en paro decida trasladarse a vivir a otra ciudad cuando le ofrecen un contrato que durará pocos meses o le resulta muy difícil tener una casa a un precio razonable, a un precio asequible. Por ello, es importante, por ejemplo, agilizar el mercado del suelo para aumentar su disponibilidad, de modo que sea más fácil procurarse una vivienda.

La política económica del Gobierno, por lo tanto, se orienta con firmeza a la creación de empleo, y el Gobierno no quiere ni va a utilizar atajos, ni en ésta ni en otra materia, porque sabe muy bien que los atajos que se utilicen un día hay que desandarlos al día siguiente. No vamos a caer en la tentación de incrementar la dimensión del sector público; se trata, por el contrario, de poner los medios para que la iniciativa empresarial pueda ampliar la oferta laboral y que las condiciones laborales sean satisfactorias para los trabajadores españoles.

El Gobierno cree que favorecer la pequeña y mediana empresa es, esencialmente en España, fundamentalmente en España, hacer una política para alentar el empleo. En estos ocho meses, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas de carácter fiscal, administrativo, estructural y financiero que contribuyen a hacer más competitiva nuestra economía y a generar, como se ha demostrado en el año 1996, puestos de trabajo.

Actualización de balances, exenciones, deducciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades, reducción de distintas tarifas... Es decir, ha habido una serie de medidas en las cuales claramente el Gobierno cumple con sus responsabilidades de afrontar la situación. Ahora, se trata de hacer el esfuerzo para que, aprovechando las experiencias de otros países y conociendo nuestros propios condicionantes, aprovechemos nuestra situación y mejoremos el mercado laboral.

Debemos actuar también sobre los incentivos positivos, es decir, debemos proporcionar que se encuentre al desempleado algún tipo de relación con el mercado que facilite su rápida vuelta a un puesto de trabajo, mediante experiencias laborales, de promoción, de formación, etc., etc.; debemos promover programas de reciclaje; debemos promover un conjunto todo entero de políticas activas, en las que está trabajando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Hemos puesto en marcha el pasado viernes el Plan Plurianual por el Empleo, definiendo un esquema de trabajo y un índice de materias, con el fin de que sea aprobado al finalizar la primavera. Y es voluntad del Gobierno que, en este caso, el proceso completo de su elaboración se cumpla con el conocimiento de todas las partes implicadas.

Por otra parte, la Unión Europea lleva a cabo una serie de experiencias-piloto con el fin de localizar focos, los yacimientos de empleo --como se les denomina-- todavía sin explotar. En España, los pactos territoriales de empleo vigentes en muchas Comunidades Autónomas están enfocados en esa dirección, y creo que también son motivos para la esperanza.

Señoras y señores, confío, esencialmente, en que dentro de pocos días ustedes, representantes, interlocutores sociales, puedan presentar a la sociedad española un acuerdo; más aún, puedan presentar un buen acuerdo, que responda a lo que es hoy una gran expectativa de la sociedad española. Estoy convencido de que, en ese momento, cuando ustedes lo consigan y ustedes lo presenten, sin duda, la sociedad española va a ser mejor y, sin duda, ustedes habrán ganado credibilidad, confianza y prestado un gran servicio a nuestro país.

Muchas gracias.